

### CERTIFICADO N° 138

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 26° de fecha 1 de agosto de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de "Deposito de Alcoholes" letra "A" (para ser consumida fuera del local de ventas o de sus dependencias) la que funcionará en un local ubicado en Avenida Errázuriz N° 1369 de la comuna de Santa Cruz a nombre de Eliana Inés Araya Molina RUT 8.052.891-4.

En Santa Cruz, a 01 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Directora de Control